

CLUB FERRO CARRIL OESTE

ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. 30-52741726-7

Inspeccion General de Justicia N° 351435/1088

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1904

Domicilio Legal: Federico García Lorca 350 - Capital Federal

AUTORIZADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1929

EJERCICIO ECONOMICO N° 118

Iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>		<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	3.903.444,64	2.499.444,76	Deudas Comerciales (Nota 4.7)	127.269.927,31	119.686.727,78
Inversiones (Nota 4.2)	2.909.819,22	4.389.168,05	Deudas Financieras (Nota 4.8)	93.153.967,83	101.875.569,62
Creditos (Nota 4.3)	46.579.806,03	78.047.843,31	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	151.247.105,39	130.777.317,73
Bienes para consumo (Nota 4.4)	14.899.637,38	5.582.075,54	Previsiones-Contingencias Judiciales (Nota 4.10)	15.325.091,63	20.757.313,54
Total del Activo Corriente	68.292.707,27	90.518.531,66	Total Pasivo Corriente	386.996.092,16	373.096.928,67
Activo No Corriente			Pasivo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo A)	3.412.232.817,24	3.260.796.985,59	Deudas Financieras (Nota 4.8)	210.947.730,91	307.505.590,25
Costo de jugadores propios (Nota 4.5)	207.950.179,61	175.684.130,18	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	79.859.753,56	43.589.150,18
Otros Activos (Nota 4.6)	4.922.028,23	3.632.025,46	Previsiones-Contingencias Judiciales (Nota 4,10)	20.715.155,99	32.598.408,53
Total del Activo No Corriente	3.625.105.025,08	3.440.113.141,22	Total Pasivo no Corriente	311.522.640,46	383.693.148,96
			Total del Pasivo	698.518.732,61	756.790.077,63
			Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	2.994.878.999,74	2.773.841.595,25
Total del Activo	3.693.397.732,35	3.530.631.672,88	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	3.693.397.732,35	3.530.631.672,88

Las notas 1 a 9 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
RECURSOS ORDINARIOS:		
Para fines generales (Anexo B)	363.510.682,70	354.957.863,97
Específicos (Anexo B)	687.064.853,96	637.538.598,92
Total Recursos Ordinarios	1.050.575.536,66	992.496.462,88
GASTOS ORDINARIOS		
Específicos de sectores (Anexo D)	-959.344.238,12	-908.527.895,66
Generales de administración (Anexo E)	-156.346.545,11	-127.904.113,94
Amortizaciones de bienes (Anexo A)	-11.218.090,34	-10.429.436,35
Total Gastos Ordinarios	-1.126.908.873,57	-1.046.861.445,95
Recupero Decreto 1212/03	82.579.038,53	64.080.936,58
Superavit (deficit) Operativo	6.245.701,63	9.715.953,51
Resultados Financieros incluido RECPAM	250.656.213,95	180.581.680,59
Superavit (Deficit) Ordinarios	256.901.915,58	190.297.634,11
Superavit (Deficit) del Ejercicio	256.901.915,58	190.297.634,11

Las notas 1 a 9 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 16 de Septiembre de
2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	APORTES DE LOS SOCIOS			REVALUO TECNICO	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTALES al 30-06-2022	TOTALES al 30-06-2021
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES DE CAPITAL	TOTAL				
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	124,04	305.457.620,58	305.457.744,62	1.945.829.555,74	522.554.294,89	2.773.841.595,25	2.619.408.472,21
Revaluacion Tecnica Inmuebles Amortizacion (Anexo A)	0,00	0,00	0,00	-35.864.511,09	0,00	-35.864.511,09	-35.864.511,07
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	256.901.915,58	256.901.915,58	190.297.634,11
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	124,04	305.457.620,58	305.457.744,62	1.909.965.044,65	779.456.210,47	2.994.878.999,74	2.773.841.595,25

Las notas 1 a 9 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha
 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente

Raul Segui
 Secretario

Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
 Presidente

Nadia Solodkow
 Secretario

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	30/06/2022	30/06/2021
I- Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	2.499.444,76	7.709.265,06
Efectivo y Equivalentes al cierre del Ejercicio	3.903.444,64	2.499.444,76
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	1.403.999,88	-5.209.820,31
II- Causas de la Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Actividades Operativas		
Superavit/(Deficit) ordinario del Ejercicio	256.901.915,58	190.297.634,11
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades ordinarias		
Amortización del ejercicio (Anexo A)	11.218.090,34	10.429.436,35
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento / Disminución Inversiones	1.479.348,83	6.075.693,68
Aumento / Disminución en Créditos	31.468.037,28	-1.153.137,10
Aumento / Disminución Bs. P/consumo	-9.317.561,84	-296.354,14
Aumento / Disminución en Deudas	-77.226.473,95	-96.765.938,36
Aumento / Disminución Provisiones	-17.315.474,45	-3.369.955,59
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-59.694.033,78	-85.080.255,16
Otras causas de variaciones de efectivo		
Aumento / Disminución Otros activos	-1.290.002,77	3.327.290,16
Aumento / Dismunución Costo jugadores propios	-32.266.049,43	-20.725.362,02
Compra de Bienes de Uso (Anexo A)	-198.518.433,06	-13.790.935,95
Flujo neto generado por otras causas de variación de efectivo	-232.074.485,26	-31.189.007,81
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	1.403.999,88	-5.209.820,31

Las notas 1 a 9 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente

Raul Segui
 Secretario

Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
 Presidente

Nadia Solodkow
 Secretario

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre	Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante
					Al Inicio	Del Ejercicio	Del revaluo	Al Cierre	al 30/06/2022	al 30/06/2021
Terreno	1.625.443.149,38		0,00	1.625.443.149,38			0,00	0,00	1.625.443.149,38	1.625.443.149,37
Edificios y Construcciones	591.659.726,13		0,00	591.659.726,13	207.098.078,05	2.771.118,96	35.864.511,08	245.733.708,09	345.926.018,04	384.561.648,07
Instalaciones	65.847.083,63	6.218.735,44	0,00	72.065.819,07	42.595.219,47	4.609.899,08	0,00	47.205.118,55	24.860.700,52	23.251.864,16
Muebles y Utiles	17.285.135,60	1.320.108,34	0,00	18.605.243,94	9.479.812,09	861.088,71	0,00	10.340.900,80	8.264.343,14	7.805.323,50
Maquinarias y Equipos	13.459.985,56	2.585.495,04	0,00	16.045.480,60	7.835.456,15	985.743,27	0,00	8.821.199,42	7.224.281,18	5.624.529,40
Herramientas	2.933.187,52	3.199,00	0,00	2.936.386,52	2.107.652,90	73.448,92	0,00	2.181.101,82	755.284,70	825.534,62
Aparatos y elementos deport.	15.296.754,48	2.166.914,19	0,00	17.463.668,67	14.289.291,26	593.987,86	0,00	14.883.279,12	2.580.389,55	1.007.463,22
Equipos de sonido y video	7.062.572,30	291.709,63	0,00	7.354.281,93	3.562.441,98	650.930,69	0,00	4.213.372,67	3.140.909,26	3.500.130,33
Instrumental científico	1.077.116,42	0,00	0,00	1.077.116,42	1.011.723,36	34.936,46	0,00	1.046.659,82	30.456,60	65.393,06
Moblaje	13.924.695,58	1.056.842,59	0,00	14.981.538,17	11.170.145,87	636.936,39	0,00	11.807.082,26	3.174.455,91	2.754.549,71
Rodados	2.695.964,36	0,00	0,00	2.695.964,36	2.695.964,36		0,00	2.695.964,36	0,00	0,00
Obras en curso	1.205.957.400,13	184.875.428,83	0,00	1.390.832.828,96			0,00	0,00	1.390.832.828,96	1.205.957.400,13
TOTAL al 30 DE JUNIO 2022	3.562.642.771,09	198.518.433,06	0,00	3.761.161.204,15	301.845.785,49	11.218.090,34	35.864.511,08	348.928.386,91	3.412.232.817,24	
TOTAL al 30 DE JUNIO 2021	3.450.319.756,35	112.323.014,78	0,00	3.562.642.771,13	255.551.838,11	10.429.436,35	35.864.511,08	301.845.785,55		3.260.796.985,59

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 16 de
 Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente

Raul Segui
 Secretario

Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
 Presidente

Nadia Solodkow
 Secretario

RECURSOS ORDINARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2022			30/06/2021		
	Para fines		Total	Para fines		Total
	Generales	Específicos		Generales	Específicos	
<u>Cuotas de asociados</u>						
Cuotas Sociales Gral	363.510.682,70		363.510.682,70	354.957.863,97		354.957.863,97
	363.510.682,70	0,00	363.510.682,70	354.957.863,97	0,00	354.957.863,97
<u>Aranceles por actividades</u>						
Servicios a Socios (Anexo C)		34.467.859,65	34.467.859,65		17.743.539,25	17.743.539,25
Ingresos por Actividades Federadas (Anexo C)		118.724.471,64	118.724.471,64		53.119.654,20	53.119.654,20
Ingreso por Colonia de Vacaciones		76.716.423,51	76.716.423,51		16.314.929,43	16.314.929,43
Ingreso por Colegio Instituto Educativo		110.771.246,99	110.771.246,99		96.184.797,34	96.184.797,34
Ingreso por Instituto del Deporte		462.030,54	462.030,54		1.768.009,97	1.768.009,97
Ingreso por Escuelas Deportivas (Anexo C)		98.200.140,90	98.200.140,90		63.282.473,97	63.282.473,97
Ingresos Pontevedra		17.605.375,52	17.605.375,52		6.152.586,64	6.152.586,64
	0,00	456.947.548,75	456.947.548,75	0,00	254.565.990,80	254.565.990,80
<u>Otros Ingresos Ordinarios</u>						
Recaudaciones Eventos Deportivos		4.209.046,89	4.209.046,89		499.693,54	499.693,54
Ingresos por Torneos		2.525.244,70	2.525.244,70		2.384.586,52	2.384.586,52
Derechos de Television		68.124.556,83	68.124.556,83		74.990.235,31	74.990.235,31
Venta de Abonos y Plateas		15.403.914,13	15.403.914,13		0,00	0,00
Ingreso por Publicidad y Sponsors		41.731.842,30	41.731.842,30		46.772.967,72	46.772.967,72
Ingresos por Alquileres		19.739.382,69	19.739.382,69		21.122.603,89	21.122.603,89
Ingresos por Buffet		2.995.335,94	2.995.335,94		762.753,11	762.753,11
Otros Ingresos		4.013.932,99	4.013.932,99		4.229.175,98	4.229.175,98
	0,00	158.743.256,47	158.743.256,47	0,00	150.762.016,07	150.762.016,07
<u>Ingresos Extraordinarios</u>						
Derechos de Formacion y afines		12.139.650,25	12.139.650,25		54.120.217,19	54.120.217,19
Programa de Asis. de Emerg. al Trabajo y la Produccion		58.388.018,78	58.388.018,78		140.345.827,93	140.345.827,93
Otros ingresos Futbol Profesional		846.379,71	846.379,71		37.744.546,93	37.744.546,93
	0,00	71.374.048,74	71.374.048,74	0,00	232.210.592,05	232.210.592,05
Total	363.510.682,70	687.064.853,96	1.050.575.536,66	354.957.863,97	637.538.598,92	992.496.462,88

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Osvaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

RECURSOS ORDINARIOS - Apertura por Actividad

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2022		30/06/2021	
	Para fines Especificos		Para fines Especificos	
	Subtotales	Totales	Subtotales	Totales
<u>Ingresos por Servicios a Socios</u>		34.467.859,65		17.743.539,25
Natación	14.853.000,63		5.905.353,11	
Fitnes	6.535.952,94		3.993.515,39	
Tenis	8.361.457,41		7.187.653,03	
Racquetball	431.036,42		495.235,34	
Otros	4.286.412,24		161.782,38	
<u>Ingresos por Actividades Federadas</u>		118.724.471,64		53.119.654,20
Futbol Infantil	9.802.125,36		7.322.840,31	
Futsal	25.061.148,04		10.741.647,32	
Hockey	18.128.400,46		11.425.106,82	
Handball	19.425.664,25		5.891.447,77	
Volleyball	20.168.004,38		5.839.194,43	
Basquetball	16.862.883,43		5.216.563,04	
Gimnasia Artistica y Ritmica	4.333.617,34		3.115.368,96	
Tenis	3.963.686,72		2.748.799,60	
Natación	847.910,90		623.087,68	
Otros	131.030,76		195.598,27	
<u>Ingreso por Escuelas Deportivas</u>		98.200.140,90		63.282.473,97
Natación	14.446.625,85		8.987.410,05	
Tenis	15.853.787,77		14.411.209,29	
Futsal	19.120.828,94		10.535.828,01	
Gimnasia Artistica y Ritmica	8.113.662,94		5.424.078,62	
Hockey	9.055.883,76		4.401.245,27	
Basquetball	7.641.288,12		4.940.258,54	
Patin	2.317.890,67		1.882.699,78	
Handball	2.907.859,12		1.951.200,46	
Volleyball	4.012.715,04		2.669.370,45	
Fitnes	1.688.923,95		1.194.338,22	
Efi	4.454.050,51		2.005.406,89	
Running	831.209,58		361.662,13	
Beisbol	2.633.732,66		1.482.280,27	
Taekwondo	1.198.205,47		1.001.054,85	
Boxeo	1.040.028,54		512.321,88	
Racquetball	224.593,71		221.552,37	
Judo/Karate/Lucha y otros deportes de contacto	1.709.840,26		867.266,69	
Ajedrez	276.970,41		196.548,49	
Tenis de Mesa	672.043,60		236.741,71	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

GASTOS ESPECIFICOS DE DEPARTAMENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2022	30/06/2021
1- Departamento de Educacion Fisica	26.987.439,26	19.709.401,12
2- Departamento de Deportes Federados		
Basequetball Profesional	55.068.976,28	48.197.577,73
Basquetball	21.803.942,07	15.402.180,34
Beisball	1.748.406,70	1.768.117,77
Boxeo	1.031.595,96	1.043.979,82
Efi	3.337.597,09	1.484.462,47
Fitnes	9.046.885,68	7.474.424,89
Futsal	38.208.450,93	27.035.849,87
Gimnasia Artistica y Ritmica	10.257.243,72	6.167.866,37
Handball	21.851.507,80	8.001.623,58
Hockey	14.979.757,87	7.755.145,00
Judo	1.172.202,18	906.245,71
Natacion	34.438.352,66	37.430.793,81
Patin	1.577.380,83	1.215.224,58
Racquetball	326.840,00	774.517,83
Taekwondo	2.855.209,53	1.878.088,67
Tenis	24.206.803,76	25.596.208,01
Tenis de Mesa	1.234.801,58	864.654,81
Voley	23.218.274,09	11.874.613,39
Otros	13.036.777,44	13.681.335,15
Total Departamento Deportes Federados	279.401.006,17	218.552.909,80
3- Gastos Especificos Departamento Fútbol		
Departamento de Futbol Profesional	272.645.575,17	244.654.677,74
Departamento de Futbol Femenino	12.025.531,17	2.802.175,21
Departamento de Futbol Infantil	6.843.857,26	8.067.771,67
Departamento de Futbol Amateur	19.932.965,46	10.330.289,55
Total Departamento de Futbol	311.447.929,06	265.854.914,17
4- Departamento Medico	6.518.554,78	6.604.369,68
5- Egresos por Actividades		
Egresos por Instituto Educativo	121.577.680,31	103.458.818,19
Egresos por Colonia de Vacaciones	19.821.991,16	3.587.840,37
Egresos por Instituto del Deporte	946.246,87	1.694.493,84
Egresos Pontevedra	31.844.099,74	19.242.551,34
Total Egresos por Actividades	174.190.018,08	127.983.703,73
6- Intendencia Campos de Deportes		
Egresos Sede Social	21.670.908,36	20.790.145,80
Egresos Campo Deportivo	45.229.699,84	46.261.884,93
Egresos Anexos	2.079.218,36	515.561,96
Egresos Generales	91.819.464,20	202.255.004,47
Total Intendencia Campos de Deportes	160.799.290,76	269.822.597,16
7- Otros Egresos		
Egresos Departamento Cultural	0,00	0,00
Total Otros Egresos	0,00	0,00
Total Gastos Especificos de Departamentos	959.344.238,12	908.527.895,66

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
 Presidente

Raul Segui
 Secretario

Adrián A. F. Andreatta
 Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
 Presidente

Nadia Solodkow
 Secretario

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2022	30/06/2021
Sueldos al Personal	37.598.817,17	20.649.326,59
Honorarios y Otras Retribuciones	6.467.903,99	6.345.634,80
Servicios de Telefonía e Internet	1.198.155,68	1.251.105,36
Provisiones, Previsiones por Juicios e Incobrables	45.821.223,56	46.479.183,37
Cargas Sociales	12.923.772,19	4.194.410,19
Gastos Bancarios	3.612.968,78	767.805,08
Gastos por Acreditación de Tarjetas de Crédito	6.606.241,03	5.367.414,91
Movilidad y Viáticos	216.127,83	251.971,85
Publicidad Institucional	5.394.208,51	7.227.077,25
Gastos Varios	221.551,17	115.257,22
Papelería y Útiles	1.355.310,02	26.777,12
Insumos Informáticos	4.314.489,89	2.107.602,70
Franqueos, Telegramas y Correos	75.772,09	82.747,05
Mantenimiento Infraestructura	211.047,35	54.356,88
Impuestos / Tasas / Contribuciones	30.328.955,85	32.983.443,58
Total	156.346.545,11	127.904.113,94

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de fecha
16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatt
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

PREVISIONES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

PREVISIONES	Saldos iniciales	Aumento	Disminuciones	Saldo Final 30/06/2022	Saldo Final 30/06/2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión Cuotas Sociales Incobrables	10.018.537,03	5.410.889,34	0,00	15.429.426,37	10.018.537,03
TOTAL ACTIVO	10.018.537,03	5.410.889,34	0,00	15.429.426,37	10.018.537,03
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión Contingencias judiciales	20.757.313,54		5.432.221,91	15.325.091,63	20.757.313,54
TOTAL	20.757.313,54	0,00	5.432.221,91	15.325.091,63	20.757.313,54
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión Contingencias Judiciales	28.209.240,48		10.403.903,71	17.805.336,77	28.209.240,48
TOTAL	28.209.240,48	0,00	10.403.903,71	17.805.336,77	28.209.240,48
TOTAL PASIVO	48.966.554,02	0,00	15.836.125,62	33.130.428,40	48.966.554,02

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	MONEDA EXTRANJERA			Tipo de Cambio	Total al 30/06/2022	Total al 30/06/2021
	Clase		Monto			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja en Moneda Extrajera	U\$S		4.528,00	\$ 124,00	561.472,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			4.528,00		561.472,00	0,00
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Acreedores por préstamos	U\$S		263.038,00	\$ 130,00	34.194.940,00	43.461.768,74
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			263.038,00		34.194.940,00	43.461.768,74
TOTAL DEL PASIVO			263.038,00		34.194.940,00	43.461.768,74

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 16 de Septiembre de 2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raul Segui
Secretario

Adrián A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Osvaldo Maggi

Nadia Solodkow

Club Ferro Carril Oeste Asociación Civil

Ejercicio Económico N° 118 - Inscripción ante la Inspección General de Justicia N° 351435/1088

Notas a los Estados Contables

Iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

Nota N° 1: Encuadre General de la Presentación de los Estados Contables.

1.1 Estado de Quiebra de la Asociación Civil – Finalización del Fideicomiso.

Con fecha 20 de diciembre del 2002, se había decretado el Estado de Quiebra del Club, y conforme lo establecido por la ley 25284 “**Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas. Fideicomiso de Administración con control Judicial**” se designó el Órgano Fiduciario encargado de la gestión administrativa y deportiva de la institución.

Por resolución de fecha 23/12/2014, se declaró extinguido el fideicomiso y se ordenó el levantamiento de la quiebra delegando la representación legal y la administración del club a las nuevas autoridades electas. A tal efecto con fecha 02/02/2015, comparecieron en el Juzgado Nacional N° 22, los representantes de la Comisión Directiva electas del Club y el representante del Órgano Fiduciario a efectos de formalizar el incidente de levantamiento de quiebra y la ratificación por parte de las flamantes autoridades del Club de haber aceptado el traspaso de la conducción del Club, asumiendo representación legal y la administración correspondiente. Asimismo, se dejó constancia de haber recibido la posesión de todos y cada uno de los bienes y derechos de propiedad de la institución.

Nota N° 2: Normas Contable Aplicadas.

2.1 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la administración de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio finalizado el 30/06/2022. La administración de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de Junio de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un

contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse. La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

2.3 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente. Como se indica en detalle en la Nota 2.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4 Normas de Valuación y Exposición particulares para Clubes Profesionales

La Asociación de Fútbol Argentino en su calidad de organismo rector de los Clubes Profesionales de Fútbol de nuestro país, elaboró Normas de Valuación y Exposición que resultan de aplicación en la confección y emisión de los estados contables de las Instituciones afiliadas.

Estas normas fueron sancionadas en 2001 y se encuentran vigentes a la fecha, y prescriben aspectos de exposición y valuación de los activos, pasivos, recursos y gastos contabilizados durante el ejercicio económico.

2.5 Empresa en Marcha.

Las Normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables y en cuanto a la exposición y valuación de las transacciones ocurridas en el ejercicio, son las atinentes a las de una empresa en marcha.

Nota N ° 3: Criterios de Valuación

3.1 Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal

3.2. Depósitos en Cuentas Judiciales

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio tomando como base el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina.

3.3 Inversiones

En moneda nacional: a su valor nominal incorporando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Créditos

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.5 Bienes para Consumo.

Las existencias de bienes para consumo, fueron valuadas al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Estos valores, en su conjunto, no superan al valor neto de realización.

3.6 Bienes de Uso (excepto Terrenos e Inmuebles).

Están valuados al costo reexpresado, conforme Nota 2. menos la correspondiente amortización acumulada, la cual se calcula en forma lineal en base a la vida útil estimada de cada bien. La Institución no realizó la comparación del importe en libros de sus activos fijos en estos rubros, con sus respectivos valores recuperables, porque no hubo índices de deterioro que requieran realizar tal comparación, de acuerdo con las normas contenidas en el punto 4.4. de la Resolución Nro. 17.

3.7 Revalúo Técnico de Bienes de Uso Rubros Terrenos e Inmuebles.

Con fecha 19/06/2017, la Inspección General de Justicia, aprobó el Revalúo Técnico que la entidad realizara el ejercicio al 30/06/2016 en los rubros Terrenos e inmuebles. Dado que los valores de mercado de los bienes que componen dichos rubros, no difieren sustancialmente de los valores contables revaluados, se resolvió en el presente ejercicio no realizar Revalúo Técnico.

3.8 Costo de jugadores propios.

Dentro del rubro se incluyen los costos activados de jugadores de futbol amateur y de jugadores profesionales surgidos de las inferiores del Club de acuerdo al siguiente detalle:

División	Categoría	Cantidad	Total	Valor Activado
Futbol Profesional	En Primera	17		
	A préstamo	9	26	26.963.096,17
Futbol Amateur	Juveniles	197		
	Infantiles	103	300	180.987.083.44

Las pautas de valuación referidas en la nota 2.3. establecen para los Jugadores de Fútbol Amateur, la activación de los costos de formación de los mismos, más los costos de control de calidad e iniciales incurridos por el club hasta que el jugador este en condiciones de prestar servicios a la Institución. Todos estos valores se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

3.9 Pasivo Corriente y No Corriente

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan los intereses devengados al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera: a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio tomando como base el tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina.

3.9.1 Remuneraciones a Pagar

Corresponde a los sueldos devengados al 30 de junio de 2022, a su valor nominal e incluye tanto el personal dependiente de la Institución como al plantel de futbol profesional.

3.9.2 Cheques Rechazados a Recuperar

El saldo corresponde a los cheques rechazados por diversos motivos en las entidades financieras donde el Club mantiene sus cuentas corrientes. Los tenedores de esos cheques, hasta la fecha, no han concurrido al Club a gestionar el cambio de los valores y por consiguiente no se han podido presentar en los bancos a efectos que se dé de baja en la base de datos del sistema financiero argentino.

3.9.3 Provisiones al cierre.

En el rubro provisiones, se exponen los juicios para contingencias, generados posteriores al decreto de quiebra por un monto de \$ 33.130.428,40. Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende que eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada en base a la opinión de los asesores legales, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales y previsionales.

Si en la evaluación de la contingencia existe probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, se contabiliza un pasivo en el rubro provisiones. Las contingencias remotas no son contabilizadas ni expuestas.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo F de los presentes estados contables.

3.9.4 Prestamos Recibidos –Pasivo No Corriente-

El saldo del presente rubro representa la deuda en pesos mantenida más los intereses devengados a la fecha de cierre de los presentes estados contables. La tasa de interés pactada asciende al 12% anual. De acuerdo con el convenio suscripto entre el Club y el acreedor el saldo se cancelará exclusivamente con el 50% del producido de las futuras ventas de jugadores profesionales del Club. Por lo tanto esta deuda no cuenta con una fecha cierta y exigible de pago. Es dable aclarar que el acreedor no puede ceder su crédito ni modificar las cláusulas del mismo sin la expresa conformidad de la Comisión Directiva del Club.

Nota N° 4: Composición de los rubros del Activo y del Pasivo:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>ACTIVO</u>		
4.1 <u>Caja y Bancos</u>		
CAJA CENTRAL	298.799,25	234.356,82
FONDOS FIJOS	769.450,65	750.440,42
CAJA MONEDA EXTRAN	561.472,00	0,00
VALORES A DEPOSITAR	1.170.000,00	1.368.252,00
BANCO CREDICOOP	21.650,60	0,00
BANCO PATAGONIA CUENTA CORRIENTE	753.412,48	641,21
BANCO COMERCIO CUENTA CORRIENTE	55.873,04	31.936,57
BANCO COMAFI CUENTA CORRIENTE	0,00	0,08
BANCO SUPERVIELLE CUENTA CORRIENTE	0,00	5.243,41
BANCO PROVINCIA CUENTA CORRIENTE	0,00	474,48
BANCO SANTANDER CUENTA CORRIENTE	272.786,62	108.099,76
	<u>3.903.444,64</u>	<u>2.499.444,76</u>
4.2 <u>Inversiones</u>		
BANCO CIUDAD PLAZO FIJO EN PESOS	2.914.302,90	4.579.539,25
INTERESES A DEVENGAR POR PLAZO FIJO	-4.483,68	-190.371,20
	<u>2.909.819,22</u>	<u>4.389.168,05</u>
4.3 <u>Créditos</u>		
DEUDORES VARIOS	14.708.186,66	38.416.644,84
DEUDORES POR CUOTAS SOCIALES CORRIENTES	38.389.652,33	29.447.460,47
DEUDORES POR CUOTA INSTITUTO EDUCATIVO	4.931.643,55	6.251.787,14
TARJETAS DE CREDITO A COBRAR	1.044.351,38	1.777.145,16
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SALDO A FAVOR	2.143.348,48	11.235.016,70
GASTOS A DEVENGAR	555.600,00	660.428,02
DEPOSITOS EN GARANTIA	236.450,00	277.898,00
<i>Menos:</i>		
PREVISION DEUDORES INCOBRABLES (Anexo F)	-15.429.426,37	-10.018.537,03
	<u>46.579.806,03</u>	<u>78.047.843,31</u>

4.4	<u>Bienes para consumo</u>		
	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	14.899.637,38	5.582.075,54
		14.899.637,38	5.582.075,54
4.5	<u>Costo Jugadores Propios</u>		
	JUGADORES FUTBOL AMATEUR	180.987.083,44	145.091.882,61
	COSTOS JUGADORES PROFESIONALES	26.963.096,17	30.592.247,56
		207.950.179,61	175.684.130,18
4.6	<u>Otros activos</u>		
	SOFTWARE	4.922.028,23	3.632.025,46
		4.922.028,23	3.632.025,46
	PASIVO		
4.7	<u>Deudas Comerciales</u>		
	PROVEEDORES	38.133.269,32	50.358.436,75
	CHEQUES RECHAZADOS A RECUPERAR	1.877.530,52	3.455.418,39
	ALQ. Y PUB. COBRADAS POR ADELANTADO	39.964.225,34	14.124.605,60
	CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	47.294.902,13	51.748.267,05
		127.269.927,31	119.686.727,78
4.8	<u>Deudas Financieras</u>		
	Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	20.659.332,50	27.272.874,66
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN DOLARES	34.194.940,00	43.461.768,74
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	9.155.852,27	10.506.803,86
	ACREEDORES VARIOS	28.145.850,20	20.450.908,85
	ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	997.992,86	183.213,52
		93.153.967,83	101.875.569,62
	No Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	17.768.348,96	0,00
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	193.179.381,95	307.505.590,25
		210.947.730,91	307.505.590,25
4.9	<u>Deudas Sociales y Fiscales</u>		
	Corriente		
	REMUNERACIONES A PAGAR	75.983.077,24	72.126.568,57
	CARGAS SOCIALES A PAGAR	57.809.961,05	49.429.523,72
	CONVENIOS DE PAGO	13.499.992,25	6.333.249,39
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.954.074,85	2.887.976,06
		151.247.105,39	130.777.317,73
	No Corriente		
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	79.859.753,56	43.589.150,18
		79.859.753,56	43.589.150,18

4.10 Previsiones - Contingencias Judiciales

Corriente

CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	15.325.091,63	20.757.313,54
	15.325.091,63	20.757.313,54

No Corriente

Previsiones - Contingencias Judiciales

PASIVO QUIEBRA	2.909.819,22	4.389.168,05
CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	17.805.336,77	28.209.240,48
	20.715.155,99	32.598.408,53

Nota N° 5: Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del Patrimonio Neto detalladas en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, han sido valuadas según los lineamientos referidos en la Nota 2.2.

Nota N° 6: Estado de Recursos y Gastos:

La valuación de las partidas y cuentas integrantes de este estado, se rigen por lo referido en la nota 2.3.

Nota N° 7: Deudas con el sistema de seguridad social – Decreto 1212/2003:

El Decreto 1212/03 establece un régimen de percepción y retención para el ingreso de los aportes personales y contribuciones patronales con destino a los regímenes de las Leyes N° 19.032, 23.660, 23.661, 24.013, 24.241 y 24.714, correspondientes a los jugadores de fútbol, miembros de los cuerpos médicos, técnicos y auxiliares que atiendan a los planteles que practiquen fútbol profesional en cualquier categoría y demás personal dependiente de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y de los clubes que intervengan en los torneos organizados por dicha asociación en las divisiones Primera "A", Nacional "B" y Primera "B", actuando como agente de percepción y/o retención la Asociación del Fútbol Argentino.

El mencionado Decreto se modificó mediante el Decreto 231/19, con vigencia a partir del 01/08/2019, excluyendo los conceptos de aportes del personal en relación de dependencia de los clubes que intervengan en los torneos mencionados anteriormente y agregando la Superliga Profesional del Fútbol Argentino Asociación Civil, y eliminando del beneficio a los aportes y contribuciones a la Seguridad Social correspondientes al personal afectado a los institutos educativos dependientes de los clubes incluidos en el Decreto 1212/03.

Asimismo eleva a 6.75% del monto bruto la retención o percepción por parte de la AFA de los ingresos generados por ventas de entradas, transferencias de jugadores, publicidad y derechos de televisación.

A través del Decreto 530/19 estas modificaciones al Decreto 1212/03 entraron en vigencia a partir del 01/01/2020.

A la fecha la Asociación del Fútbol Argentino elevó un reclamo mediante nota dirigida al Poder Ejecutivo Nacional a efecto de que derogue el decreto mencionado en el párrafo anterior. El monto determinado en caso de no resultar favorable la petición de los Clubes Afiliados a AFA se encuentra expuesta dentro de Cargas Sociales a Pagar en rubro Deudas Sociales y Fiscales.

Nota N° 8: Efecto de la pandemia Covid – 19:

Con fecha 19 de marzo del 2020 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 297/20, y con el fin de proteger la salud pública, establece que todas las personas que habitan en el país deberán acatar la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), Esta medida estuvo en vigencia hasta el mes de noviembre del 2020, donde fue reemplazada por el Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO). Esta situación obligo a que se suspendan las actividades tanto sociales como deportivas de la institución hasta el día 17 de agosto del 2020, fecha en que el Gobierno Nacional, comenzó a habilitar lentamente la reanudación de distintas actividades, con cupos limitados y restricción horaria.

Paulatinamente se fueron agregando más actividades, siempre con cupos y horarios limitados, hasta el mes de mayo del 2021 en el cual por 15 días se volvió al ASPO lo que redundo en el nuevo cierre de las instalaciones del Club. De mayo en adelante se volvieron a habilitar las diversas actividades en forma paulatina y escalonada hasta la situación que impera a la fecha de hoy.

Cabe destacar que la asistencia recibida por parte del Estado Nacional a través del ATP y Repro II se extendió hasta el mes de marzo de 2022, disminuyendo el monto recibido considerablemente a partir del mes de enero 2022.

Nota N° 9: Hechos posteriores al cierre del ejercicio:

Con fecha 31-08-2022 se realizó la venta del 80 % del jugador Luca Martinez Dubroff por un total de € 200.000.- (euros doscientos mil con/00), a un club de España. El jugador se encontraba radicado en ese país y con riesgo que ejerciera el “mecanismo de patria potestad” y no generara ningún ingreso para el Club. El producido de esta venta se aplicó a la compra del 100 % del jugador Marcelo Agustín Miño al Club Atlético Rosario Central.

Firmado a los efectos de identificación
con mi Informe de fecha 16/09/2022

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público UBA
T° 295 F° 232

Carlos Daniel Pandolfi
Presidente

Raúl Seguí
Secretario

Adrian A. F. Andreatta
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas

Oswaldo Maggi
Presidente

Nadia Solodkow
Secretario



Club Ferro Carril Oeste

Comisión Revisora de Cuentas

Señores Asociados del Club Ferro Carril Oeste:

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas del Club Ferro Carril Oeste, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Institución, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I). Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II).

I. Documentos objeto del presente informe

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
- e) Notas 1 a 9 y anexos A a G de los Estados Contables al 30 de junio 2022
- f) Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

II. Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas respecto a los Estados Contables al 30 de junio de 2022.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normativas estatutarias vigentes descritas en el Artículo 33° e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones de la Comisión Directiva expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea sobre los documentos detallados apartado I) del presente informe, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo, Dr. C.P. Gabriel Warley, quien emitió su informe sin observaciones el 16 de septiembre de 2022, donde expresa que los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables y de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó el examen de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y del resultado de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la



Club Ferro Carril Oeste

Comisión Revisora de Cuentas

Comisión Directiva del Club y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas actividades del Club, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en I, como también del control interno imperante en la Institución que consideren necesarios para permitir la preparación de la información contable libre de incorrecciones significativas. Respecto del cumplimiento del Artículo 33 inciso d), se han recibido todos los balances de sumas y saldos y puestos a debate en las respectivas reuniones de Comisión Directiva, excepto los correspondientes a los meses de abril y mayo. Dicha falta ha sido subsanada al presentar los posteriores balances de sumas y saldos con los saldos acumulados a los mencionados meses.

Asimismo, en relación con la memoria del Club correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, hemos verificado la información contenida en la misma.

III. Opinión

Basados en las tareas realizadas por esta Comisión durante el presente ejercicio y con el alcance y la responsabilidad descripta en el párrafo **II**, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Club Ferro Carril Oeste al 30 de Junio de 2022, y los resultados de sus operaciones, el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes y estatutarias. En relación con la Memoria, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva.

Por lo expuesto recomendamos la aprobación de los presentes estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022.

Oswaldo Maggi

Presidente

Nadia Solodkow

Secretario

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores miembros de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste Asociación Civil
Domicilio Legal: Federico Garcia Lorca 350 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-52741726-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del CLUB FERRO CARRIL OESTE Asociación Civil, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2022, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos A a G.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2021 reexpresados en moneda del 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CLUB FERRO CARRIL OESTE Asociación Civil al 30 de Junio de 2022, así como sus recursos y gastos ocasionados por sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a mi examen descrito en el primer párrafo del presente informe, los Estados Contables citados surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.
- b) Al 30 de Junio de 2022, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, no son exigibles, en virtud de estar incorporadas al Decreto N° 1212/03.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2022.

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público U.B.A.
T° 295 F° 232 CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 16/09/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2022 perteneciente a CLUB FERRO CARRIL OESTE A.C. CUIT 30-52741726-7, intervenida por el Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 295 F° 232



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: g9khjxi

Legalización N° 858382

